

Gestión 2010

Es misión del **Departamento de Contabilidad** analizar, evaluar y coordinar todas las acciones docentes, pedagógicas y administrativas implicadas en el accionar del área de Contabilidad.

En virtud de lo mencionado, este Departamento cumple las siguientes funciones:

- Analizar y evaluar los programas de estudios de cada una de las asignaturas que le corresponden.
- Hacer cumplir con la coordinación programática de las distintas materias y seminarios de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios.
- Analizar y dictaminar acerca de las correlatividades y equivalencias.
- Asesorar en materia de metodologías de enseñanza y su aplicación.
- Intervenir en la determinación de la dotación docente en relación con las necesidades y restricciones.
- Proponer las adecuaciones en los contenidos mínimos de las asignaturas del área; participar en las reformas del Plan de Estudios, y analizar el material bibliográfico y didáctico de las materias pertinentes.

Desde el año 2005 quienes conducen este Departamento, han encarado procesos de alto impacto con el objetivo de actualizar los programas de las asignaturas, regularizar la planta docente y establecer los pilares fundamentales para una reforma integral del plan de estudios en vigencia.

En esta línea se han impulsado actualizaciones en los programas de estudio de las siguientes asignaturas contables:

- Contabilidad Superior I
- Contabilidad Superior II
- Contabilidad III
- Contabilidad VI
- Contabilidad VII
- Contabilidad VIII
- Técnica y Legislación Tributaria
- Actuación Judicial

En cuanto a la actualización del Plan de Estudios en vigencia se han efectuado reuniones con los distintos interesados (docentes, alumnos y autoridades), elevando propuestas de modificación en virtud de la

demanda de las otras carreras dictadas en la Facultad. El tema se encuentra en análisis no arribando aún a documentos definitivos

La numerosa planta de este Departamento junto con la iniciativa por parte de las autoridades para regularizar los cargos docentes ha generado la necesidad de organizar concursos de profesores y auxiliares de las distintas cátedras.

Durante el corriente año se realizaron concursos de Profesores y Auxiliares Docentes en las cátedras de Contabilidad Superior I y Contabilidad VIII.

Asimismo, habiéndose aprobado durante el corriente año un nuevo régimen de Adscripciones fue necesario efectuar una serie de designaciones, permitiendo iniciar su proceso de formación docente, incorporando graduados recientes a la actividad académica.

Este régimen de adscripciones también posibilita que alumnos avanzados se acerquen a las cátedras para colaborar. Actualmente cuentan con adscriptos las siguientes cátedras:

- Contabilidad Superior I. Cátedra A
- Contabilidad IV (Hacienda Pública)
- Contabilidad VII (Análisis de los Estados Contables)
- Técnica y Legislación Tributaria

Se invita a las cátedras que así lo desean a realizar el pedido correspondiente si así lo desean.

Con el objetivo de brindar alternativas a los cursos regulares, fueron dictadas con el apoyo desinteresado de distintas cátedras y en el marco del régimen de promociones vigentes, una serie de cursos para las siguientes asignaturas:

- Actuación Laboral
- Contabilidad VII
- Contabilidad VIII
- Actuación Judicial
- Contabilidad IV

Esta medida permite abordar el dictado de las asignatura de manera intensiva con la posibilidad de aprobar sin necesidad de rendir el examen final.



Mejorando la gestión - Trabajo de extensión de la Cátedra de Contabilidad IX con instituciones provinciales y municipales